CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1480-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña, Vicepresidenta M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente

Dra. Lady Meléndez Rodríguez M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Dr. Julio César Calvo Alvarado M.Sc. Francisco Sancho Mora Ing. Walter Bolaños Quesada MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 172: Dra. Ana María Corella Quesada de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 09: M.Sc. Alondra Díaz Castillo de Chile.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1479.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1479 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1480. 2.Revisión y aprobación del acta 1479. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172. 5.Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Ana María Corella Quesada. 6.Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09. 8.Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la M.Sc. Alondra Díaz Castillo. 9.Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 10.Nombramiento de revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 176.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1479.

Se aprueba el acta 1479 con una abstención por parte del MBA. Arturo Jofré Vartanián por no haber asistido a la sesión.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

- Se recibió el oficio SINAES-AI-011-2021 del auditor interno enviando el Diagnóstico del Control Interno del SINAES, se incluirá en una próxima sesión.
- La MAE. Sonia Acuña Acuña vence el próximo 13 de mayo de 2021, por lo que se estarán enviando las cartas a los señores Rectores de las universidades privadas miembros plenos, solicitando al nuevo miembro.
- Se reunió junto con el M.Sc. Francisco Sancho Mora y el área de administración para revisar el presupuesto 2021.
- Indica que les envió a los miembros del Consejo una minuta de los temas conversados y acordados en la reunión del martes 09 de marzo.

<u>La Dra. Ana María Corella Quesada y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las</u> 09:10a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172.

El Presidente da la bienvenida a la Dra. Ana María Corella Quesada, revisora del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172, agradece su colaboración y la invita a presentar el Informe. La Dra. Corella Quesada agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 30 de enero de 2019, Acta 1290-2019.

Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Ana María Corella Quesada. Terminada la presentación de la Dra. Ana María Corella Quesada, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Dra. Ana María Corella Quesada y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 09:45a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Ana María Corella Quesada sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 172.

<u>La M.Sc. Alondra Díaz Castillo y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 09:55a.m.</u>

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09.

El Presidente da la bienvenida a la M.Sc. Alondra Díaz Castillo, revisora del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09, agradece su colaboración y la invita a presentar el Informe. La M.Sc. Díaz Castillo agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 12 de la sesión celebrada el 31 de mayo de 2019, Acta 1321-2019.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la M.Sc. Alondra Díaz Castillo.

Terminada la presentación de la M.Sc. Alondra Díaz Castillo, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

<u>La M.Sc. Alondra Díaz Castillo y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:55a.m.</u>

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la M.Sc. Alondra Díaz Castillo sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 09.

<u>Artículo 10</u>. Nombramiento de Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso 176.

Se conoce el insumo técnico del nombramiento de Revisor del Recurso de Reconsideración. Se analiza la postura de la universidad tanto en la parte legal como la técnica y se analizan los acuerdos del Consejo. Se genera un amplio espacio de discusión de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación tomando en cuenta todos los elementos del acuerdo de reconsideración así como las observaciones de la universidad y se solicita a la Dirección Ejecutiva ampliar la lista de evaluadores para este proceso ya que se considera que en el país existen muchos profesionales en el área de Educación Especial y la lista que se propone da pocas opciones de selección.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y DIEZ DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente MAP. Ma. Angélica Cordero Solís Coordinadora Secretaría CNA